



## Anuncio de licitación

Número de Expediente **I-2018/16**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-07-2018 a las 11:40 horas.



### Nuevo control de accesos a la zona de operaciones del muelle de pasajeros. Puerto de Puerto del Rosario.

→ Valor estimado del contrato 299.674,52 EUR.

→ Importe 320.651,74 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 299.674,52 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45213341 - Trabajos de construcción de edificios de terminales de transbordadores.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción general de edificios y obras singulares de ingeniería civil (puentes, túneles, etc.)

→ Lugar de ejecución ES704 Fuerteventura Instalaciones de la Autoridad Portuaria de Las Palmas en la isla de Fuerteventura

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=SlprmoKQbJUBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=SlprmoKQbJUBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Autoridad Portuaria de Las Palmas**

→ Tipo de Administración Entidad de Derecho Público

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.palmasport.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2FjtEJ0cpLgE%3D>

#### Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

→ ES70

#### Contacto

→ Teléfono 928214407

→ Fax 928214460

→ Correo Electrónico [agonzalez@palmasport.es](mailto:agonzalez@palmasport.es)

### Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

### Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

### Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/08/2018 a las 23:59

### Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

### Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez s/n

→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

## Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Autoridad Portuaria de Las Palmas

### Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez s/n  
→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/08/2018 a las 14:00  
→ Observaciones: IMPORTANTE: La hora indicada es la oficial de la Plataforma de Contratación del Estado; una hora menos en las Islas Canarias

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura de proposiciones económicas

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 19/09/2018 a las 11:00 horas  
→ IMPORTANTE: La hora indicada es la oficial de la Plataforma de Contratación del Estado; una hora menos en las Islas Canarias.

#### Lugar

→ Salón de Actos del edificio de la Autoridad Portuaria de Las Palma

#### Dirección Postal

→ Tomás Quevedo Ramírez s/n  
→ (35008) Las Palmas de Gran Canaria España

Tipo de Acto : Privado

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Nuevo control de accesos a la zona de operaciones del muelle de pasajeros. Puerto de Puerto del Rosario.

→ Valor estimado del contrato 299.674,52 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 320.651,74 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 299.674,52 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45213341 - Trabajos de construcción de edificios de terminales de transbordadores.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Instalaciones de la Autoridad Portuaria de Las Palmas en la isla de Fuerteventura

→ Subentidad Nacional Fuerteventura

→ Código de Subentidad Territorial ES704

### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Véase la cláusula 34ª.2 del PCAP.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Véase la cláusula 34ª.1 del PCAP.

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No aplica

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 14ª del PCAP). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá aportar, antes de la adjudicación a su favor, la documentación que acredite la personalidad, la capacidad de obrar y la representación de conformidad con la cláusula 20ª.4 letras a y b del PCAP. Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

→ No prohibición para contratar - El licitador no podrá estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar definidas en el artículo 71 LCSP. Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 14ª del PCAP).

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 14ª del PCAP). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá aportar, antes de la adjudicación a su favor, el certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social. Los licitadores con domicilio fiscal fuera de España aportarán los certificados equivalentes (cláusula 20ª.4.f del PCAP). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 14ª del PCAP). Posteriormente, el licitador que presente

la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá aportar, antes de la adjudicación a su favor, los certificados que acrediten estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, estatal y canaria. Los licitadores con domicilio fiscal fuera de España aportarán los certificados equivalentes y un certificado de residencia fiscal para evitar la doble imposición (cláusula 20ª.4.f del PCAP). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 14ª del PCAP). Posteriormente, el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación deberá acreditar, antes de la adjudicación a su favor, que tiene experiencia en la realización de obras del mismo tipo o naturaleza al que corresponde la presente licitación mediante la presentación de una relación de las obras efectuadas en los últimos cinco (5) años donde conste el objeto, importe, las fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del presupuesto base de licitación, es decir, igual o superior doscientos nueve mil setecientos setenta y dos euros con dieciséis céntimos (209.772,16 €). Este apartado se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el destinatario, público o privado, de las obras (cláusula 20ª.4.c del PCAP). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español. El licitador que acredite poseer la clasificación estatal descrita en la cláusula 20ª.4.e del PCAP no tendrá que acreditar su solvencia técnica.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Para participar en la licitación este requisito se cumplirá mediante la cumplimentación del DEUC (SOBRE NÚMERO UNO, cláusula 14ª del PCAP). El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres (3) últimos disponibles deberá ser al menos una vez y media el presupuesto base de licitación, es decir, al menos cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos once euros con setenta y ocho céntimos (449.511,78 €). El volumen anual de negocios del licitador nacional se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. El volumen anual de negocios del licitador extranjero se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y, en su caso si existiera tal obligación, depositadas en el registro oficial en que debiera estar inscrito. Se acompañará informe de la Misión Diplomática Permanente u Oficina Consular de España del lugar del domicilio de la empresa, donde se indique la obligatoriedad o exención del depósito en registro oficial de empresas del país. Esta documentación será aportada por el licitador que presente la mejor oferta según los criterios de adjudicación antes de la adjudicación del contrato (cláusula 24ª.4.d del PCAP). Los documentos extranjeros han de aportarse debidamente apostillados o legalizados y con traducción oficial al español. El licitador que acredite poseer la clasificación estatal descrita en la cláusula 20ª.4.e del PCAP no tendrá que acreditar su cifra anual de negocio.

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre Número Uno
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Véase la cláusula 14ª del PCAP.

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre Número Dos
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura de proposiciones económicas
- **Descripción** El SOBRE NÚMERO DOS contendrá la proposición económica y el estudio económico firmados electrónicamente por el licitador o su representante. No se admite la presentación de oferta variante. No se admitirán ofertas que superen el presupuesto base de licitación. Véase la cláusula 14ª (SOBRE NÚMERO DOS) del PCAP.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

## Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Proposición económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 100
- Expresión de evaluación : Precio más bajo ofertado.

## Subcontratación permitida

- Véase la cláusula 36ª del PCAP.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No